Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

HECHOS RELEVANTES

En conformidad al artículo 18 de la Ley 18.046 y al artículo 24 de su reglamento, se procedió a citar a los herederos o legatarios de accionistas fallecidos que no hubieren registrado las acciones a nombre de ellos de acuerdo a las normas vigentes. Producto de esta situación con fecha 3 de Septiembre de 2013 fueron rematadas en la Bolsa de Valores de Valparaíso 79 acciones a un valor de $100.000.- por acción, correspondientes a 62 accionistas, las cuales, fueron adjudicadas por la Corporación Club Viña del Mar, aumentando su porcentaje de participación de 28,56% a un 37,73%.

El remanente de los valores no reclamados en un plazo de cinco años contados desde la fecha del remate, serán girados a nombre de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.